

181584



CERTIFICADO

DE

ADICION 181584

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL, Nº 173.839, por "Una máquina para la fabricación de bolas para cojinetes", a favor de Don Francisco J. Tarragona Corbella, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Caspe, nº 23.

--

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la patente principal, nº 173.839, por "Una máquina para la fabricación de bolas para cojinetes", se reivindicaba la disposición de las partes que constituyen el conjunto limador de las bolas, en forma tal, que las bolas seguían un

5. curso o trayecto por canales, ya concéntricas, ya en espiral, como se ha ampliado en un primer certificado de adición, mejorado todavía con un segundo certificado a la mencionada patente.

NO obstante, la experiencia ha demostrado que, dentro

10. de los principios básicos de la patente principal, puede aún mejorarse el sistema para proporcionar más sencillez y economía en la organización de la máquina, un trabajo más rápido y con menos elementos y dispositivos accesorios y una mayor facilidad en la fabricación de los platos o superficies limadoras.

15.



181584

Consisten estas mejoras en disponer las superficies limadoras en platos, sean verticales u horizontales, en los cuales sus ejes de giro o centros no quedan en prolongación, sino que el de un plato respecto al otro tienen una relativa excentricidad y, además, el cajetín de una de las superficies limadoras, en lugar de estar formado por canales concéntricos o en espiral, está totalmente desprovisto de dichas canales, formándose según una cavidad ancha única, que viene a ser como una caja circular concéntrica con el eje del plato que la sostiene.

5.

10.

En el otro plato, o sea aquél que tiene su eje descentrado respecto del anterior, se dispone la superficie plana limadora, la cual se constituye según un aro plano de anchura mayor que la del cajetín antes indicado, a fin de que pueda absorber la excentricidad que tienen entre sí los dos platos citados.

15.

Con esta disposición las bolas van dispuestas continuamente dentro de la canal única citada, y se liman con igual precisión que en los casos de la patente principal, o sus certificados de adición primero y segundo, con la ventaja de que los medios selectores para la alimentación y retirada de las bolas quedan reducidos a mecanismos muy elementales.

20.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

25.

En el dibujo:

la figura representa, en alzado y sección diametral, un conjunto de los dos platos limadores de bolas.

30.

181584



5. El plato inferior B es móvil, y tiene su eje E des-
centrado respecto del plato A, y va provisto de una placa
limadora plana -2-, que puede ser del propio plato o acopla-
da a él. Esta placa tiene su anchura mayor que la que corres-
ponde a la canal concéntrica -1-, para que el movimiento ex-
céntrico del plato B deje siempre a cubierto el hueco de dicha
canal.

10. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser
llevada a la práctica en otras variaciones, a las cuales al-
canzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues,
ser construido en cualquier forma y tamaño, adosándole los
mecanismos complementarios más adecuados: por quedar todo
éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

15. Hecha la descripción del presente invento, se declara
como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindi-
caciones:

20. 1ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal,
nº 173.839, por "Una máquina para la fabricación de bolas
para cojinetes", caracterizadas esencialmente por el hecho
de que, los dos platos portadores de las superficies limado-
ras de trabajo, tienen sus respectivos ejes o centros, no
en la prolongación, sino en disposición excéntrica relativa,
cuya excentricidad afecta al movimiento relativo de las dos
superficies limadoras de trabajo.

25. 2ª.- Mejoras según la anterior reivindicación, en



181584

las cuales, una de las superficies de trabajo está constituida por una canal única, concéntrica con el eje del plato a que pertenece, en cuya canal tienen cabida frontal, o sea en sentido radial, una, dos, tres o más bolas, sin separación alguna entre ellas.

5.

3ª.- Mejoras según las reivindicaciones que anteceden, en las que, la otra superficie de trabajo, o superficie limadora, consiste en un aro plano colocado concéntricamente en el otro plato, pero cuyo aro, por la excentricidad del eje de este plato respecto del anterior, es también excéntrico con respecto a la canal indicada en la reivindicación 2ª, aunque se ha previsto la anchura del aro en la cuantía necesaria, para que siempre quede cerrado por él el hueco de aquélla canal.

10.

4ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, nº 173.839, por "Una máquina para la fabricación de bolas para cojinetes.

15.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

20.

Madrid, a 5 de enero de 1948.

FRANCISCO J. TARRAGONA CORBELLÀ.

P. a.

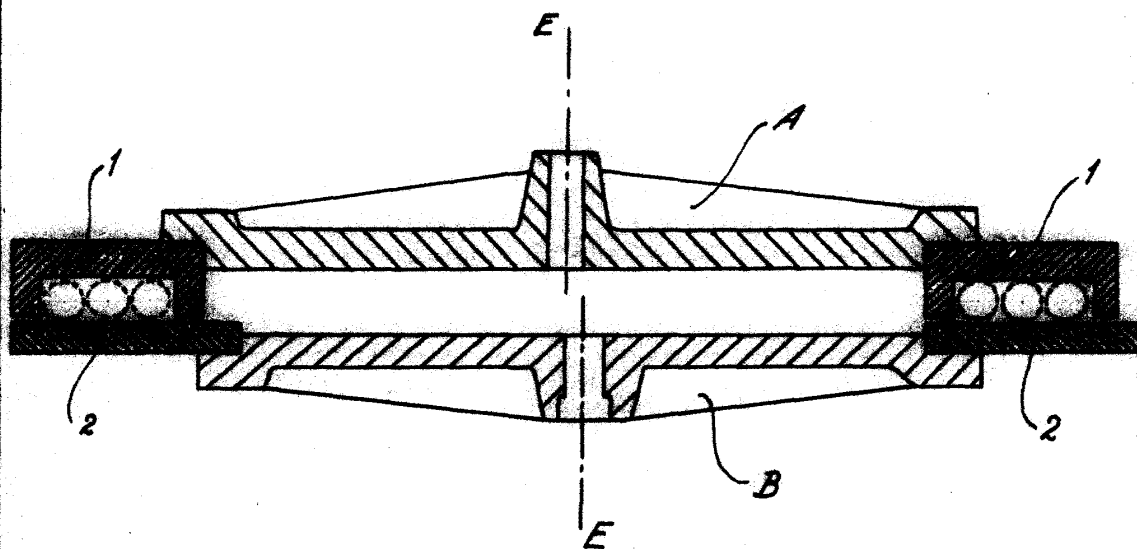
JAIME BERN

D. D.

D. Francisco J. Tarragona Corbella

Hoja única

181584



Madrid, 9 Enero 1948

Jaime Isern

pp.